



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su beneplácito y mayor satisfacción por la presentación por parte de la Organización No Gubernamental platense “**Amor y Respeto al Próximo**” de un dispositivo antiestrés para reducir el índice de accidentes que involucra a los empleados que realizan el servicio de delivery.

Not. ABELE. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente Proyecto de Resolución tiene por objeto expresar el beneplácito de este cuerpo legislativo ante la presentación de un dispositivo antiestrés para reducir el índice de accidentes que involucra a los empleados que realizan el servicio de delivery por parte de la Organización No Gubernamental platense “**Amor y Respeto al Prójimo**”.

Los servicios de entregas a domicilio que se realizan mediante la utilización de motos o ciclomotores, comúnmente denominados servicios de *delivery*, comportan una riesgosa actividad que ha surgido durante los últimos años como una creciente fuente de trabajo que, particularmente, brinda oportunidad de inserción laboral a jóvenes y adolescentes, aunque, en la mayoría de los casos lo hace desde la precariedad y la inseguridad más injusta.

Por otra parte, mucho se habla también del caos en el tránsito generado por la febril y bulliciosa actividad de las motitos de los *deliverys*. Algunas no tienen espejo retrovisor, muy pocos usan casco, en varias ocasiones circulan sin luces, o se mueven zigzagueando entre coches y colectivos, o cruzan semáforos en rojo, se suben a las veredas, se meten en contramano, movidos por el deseo de entregar el pedido lo más rápido posible para que, en caso de tratarse de comida, ésta no llegue fría, o se derrita su contenido, según el caso.

La Asociación “**Amor y Respeto al Prójimo**” elaboró un prototipo en base a un circuito de resistencias, que trabajaría con la batería del vehículo o con una batería adicional de gel, para que se pueda mantener el punto justo de cada mercadería, con la idea de quitarle un poco de estrés a la actividad y que los motoristas no corran como locos para llegar con el producto con su temperatura ideal y pongan en riesgo su vida.

Es de resaltar que esta asociación fue fundada en el año 1998 por el señor Osvaldo Nessi, tras la pérdida de su hija Carolina en un accidente de tránsito, y está conformada por padres y familiares de víctimas de siniestros viales, preocupados por la inseguridad en el tránsito. Entre otras actividades, dicta cursos de formadores, participa en cuerpos de asesoramiento y realiza ciclos de reuniones en distintas comunas bonaerenses.

Por las razones expuestas, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar la presente Resolución.


Not. ABEL E. BUIL
Vicepresidente III
H.C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.